

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CURSO 24/25

En la última columna se detallan las competencias específicas que se trabajarán para cada instrumento.

1º ESO BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA / BIOLOGY AND GEOLOGY			
<i>Se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación que deberán ser variados y adaptados al grupo -clase:</i>		%	C.E.
Pruebas individuales	<ul style="list-style-type: none"> • Pruebas individuales escritas u orales: Se valorará la gestión escrita de la información y el dominio de vocabulario técnico y científico, así como la capacidad de argumentar razonadamente las respuestas, tanto en inglés (en los grupos bilingües) como en español. 	50	1, 2, 4
Otros instrumentos	<ul style="list-style-type: none"> • Pruebas grupales 	25	1, 3, 4, 5 y 6
	<ul style="list-style-type: none"> • Portfolio de actividades 	25	4, 5 y 6

Notas aclaratorias:

*Dentro del portfolio se incluirá, al menos, una lectura al trimestre.

*Dentro de las pruebas grupales y el portfolio de actividades se tendrá en cuenta no solo la gestión escrita de la información, sino también la expresión oral tanto en inglés (en los grupos bilingües) como en español. Esta expresión deberá incluir la terminología científica y la capacidad argumentativa adecuadas al nivel. Este criterio se evaluará con la ponderación correspondiente en la rúbrica de evaluación de expresión oral en las presentaciones.

3º y 4º ESO BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA / BIOLOGY AND GEOLOGY			
<i>Se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación que deberán ser variados y adaptados al grupo -clase:</i>		%	C.E.
Pruebas individuales	<ul style="list-style-type: none"> • Pruebas individuales escritas u orales: Se valorará la gestión escrita de la información y el dominio de vocabulario técnico y científico, así como la capacidad de argumentar razonadamente las respuestas, tanto en inglés (en los grupos bilingües) como en español. 	60	1, 2, 4
Otros instrumentos	<ul style="list-style-type: none"> • Pruebas grupales 	20	1, 3, 4, 5 y 6
	<ul style="list-style-type: none"> • Portfolio de actividades 	20	4, 5 y 6

Notas aclaratorias:

*Dentro del portfolio se incluirá, al menos, una lectura al trimestre.

*Dentro de las pruebas grupales y el portfolio de actividades se tendrá en cuenta no solo la gestión escrita de la información, sino también la expresión oral tanto en inglés (en los grupos bilingües) como en español. Esta expresión deberá incluir la terminología científica y la capacidad argumentativa adecuadas al nivel. Este criterio se evaluará con la ponderación correspondiente en la rúbrica de evaluación de expresión oral en las presentaciones.

1º BACH BIOLOGÍA, GEOLOGÍA Y CIENCIAS AMBIENTALES			
<i>Se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación que deberán ser variados y adaptados al grupo -clase:</i>		%	C.E.
Pruebas individuales	<ul style="list-style-type: none"> ● Pruebas individuales escritas u orales: Se valorará la gestión escrita de la información y el dominio de vocabulario técnico y científico, así como la capacidad de argumentar razonadamente las respuestas, tanto en inglés (en los grupos bilingües) como en español. 	80	1, 2, 4
Otros instrumentos	<ul style="list-style-type: none"> ● Pruebas grupales 	10	1, 3, 4, 5 y 6
	<ul style="list-style-type: none"> ● Portfolio de actividades 	10	4, 5 y 6

Notas aclaratorias:

*Dentro del portfolio se incluirá, al menos, una lectura al trimestre.

*Dentro de las pruebas grupales y el portfolio de actividades se tendrá en cuenta no solo la gestión escrita de la información, sino también la expresión oral. Esta expresión deberá incluir la terminología científica y la capacidad argumentativa adecuadas al nivel. Este criterio se evaluará con la ponderación correspondiente en la rúbrica de evaluación de expresión oral en las presentaciones.

1º BACH ANATOMÍA Y FISIOLÓGÍA HUMANAS			
<i>Se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación que deberán ser variados y adaptados al grupo -clase:</i>		%	C.E.
Pruebas individuales	<ul style="list-style-type: none"> ● Pruebas individuales escritas u orales: Se valorará la gestión escrita de la información y el dominio de vocabulario técnico y científico, así como la capacidad de argumentar razonadamente las respuestas, tanto en inglés (en los grupos bilingües) como en español. 	50	1, 2, 4
Otros instrumentos	<ul style="list-style-type: none"> ● Portfolio de actividades (individuales y grupales) 	20	3, 4, 5 y 6
	<ul style="list-style-type: none"> ● Proyecto de investigación trimestral 	30	1, 4, 5 y 6

Notas aclaratorias:

*Dentro del portfolio se incluirá, al menos, una lectura al trimestre.

*Dentro de las pruebas grupales y el portfolio de actividades se tendrá en cuenta no solo la gestión escrita de la información, sino también la expresión oral. Esta expresión deberá incluir la terminología científica y la capacidad argumentativa adecuadas al nivel. Este criterio se evaluará con la ponderación correspondiente en la rúbrica de evaluación de expresión oral en las presentaciones.

2º BACH BIOLOGÍA			
<i>Se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación que deberán ser variados y adaptados al grupo -clase:</i>		%	C.E.
Pruebas individuales	<ul style="list-style-type: none"> • Pruebas individuales escritas: Se valorará la gestión escrita de la información y el dominio de vocabulario técnico y científico, así como la capacidad de argumentar razonadamente las respuestas, tanto en inglés (en los grupos bilingües) como en español. 	90	1, 2, 4
Otros instrumentos	<ul style="list-style-type: none"> • Portfolio de actividades (individuales y grupales) 	10	3, 4, 5
	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de investigación trimestral 		1, 4, 5
<p>El peso de cada evaluación será el siguiente:</p> <p style="padding-left: 40px;">20% primera evaluación</p> <p style="padding-left: 40px;">30% segunda evaluación</p> <p style="padding-left: 40px;">50% tercera evaluación</p>			

Notas aclaratorias:

*Dentro del portfolio se incluirá, al menos, una lectura al trimestre.

*Dentro de las pruebas grupales y el portfolio de actividades se tendrá en cuenta no solo la gestión escrita de la información, sino también la expresión oral. Esta expresión deberá incluir la terminología científica y la capacidad argumentativa adecuadas al nivel. Este criterio se evaluará con la ponderación correspondiente en la rúbrica de evaluación de expresión oral en las presentaciones.

3º y 4º DIVERSIFICACIÓN ÁMBITO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO			C.E.
Pruebas individuales	<p><i>Se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación que deberán ser variados y adaptados al grupo -clase:</i></p> <p>PRUEBAS ESCRITAS U ORALES: Se valorará la gestión escrita de la información y el dominio de vocabulario técnico y científico, así como la capacidad de argumentar razonadamente las respuestas. Las preguntas estarán orientadas a comprobar si el alumno/a adquiere las competencias necesarias.</p>	50	1, 2, 5
PRODUCCIÓN PROPIA DEL ALUMNO: Cuaderno de clase, proyectos y SA, fichas, prácticas de laboratorio, etc.	<p><i>Se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación que deberán ser variados y adaptados al grupo -clase. Se ponderarán de la siguiente manera dentro del 40%</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Pruebas grupales (proyectos, situaciones de aprendizaje)20% • Portfolio de actividades (cuaderno o aula virtual).....20% 	40	3, 4, 5, 6, 7 y 8
REGISTRO DE OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA Participación activa en clase, trabajo diario.	<p>Aquí se tendrá en cuenta la participación activa del alumnado en clase. Se entiende como participación activa la predisposición para colaborar y trabajar en clase, individual o colectivamente.</p> <p>Esto se evaluará a través de la recogida del trabajo diario y/o un registro de observación.</p>	10	8

C.E. hace referencia a las competencias específicas del ámbito científico-tecnológico de la Orden 190/2023

*Dentro del portfolio se incluirá, al menos, una lectura al mes.

CÁLCULO DE LA NOTA FINAL DE LAS EVALUACIONES

Aspectos generales

- La nota de cada evaluación corresponderá a la **media ponderada** de las notas de las pruebas individuales y de otros instrumentos anteriormente indicados, atendiendo a los porcentajes descritos en el apartado anterior.
- Para considerar una evaluación **aprobada**, el alumno/a debe obtener **al menos un 5** en la nota final de la evaluación.

3º DIVERSIFICACIÓN

NOTA FINAL MATEMÁTICAS	40%
NOTA FINAL CIENCIAS NATURALES (Biología y Geología, Física y Química)	50%
NOTA FINAL TECNOLOGÍA Y DIGITALIZACIÓN	10%

4º DIVERSIFICACIÓN:

NOTA FINAL MATEMÁTICAS	40%
NOTA FINAL CIENCIAS NATURALES (Biología y Geología, Física y Química)	60%

Para superar la evaluación del ámbito, el alumno tendrá que conseguir una **nota media igual o superior a 5 y de, al menos 3 en cada bloque por separado.**

Los exámenes de Biología y Geología y de Física y Química podrán realizarse de forma conjunta o por separado en función de si los contenidos se consideran afines, pero de cualquier modo el alumno o alumna tendrá una única calificación que se englobará como "Ciencias Naturales", y por tanto no se considerará por separado el aprobar o suspender las dos materias si no en conjunto, aplicable también esto último a las recuperaciones, que deberán ser de todo el módulo de Ciencias Naturales. En los exámenes mixtos, generalmente la mitad de las preguntas versarán sobre la parte de Biología y Geología y la otra mitad sobre Física y Química. Así mismo, se hará la media aritmética o ponderada de las tareas realizadas en ambas materias teniendo las de las dos el mismo peso.

Una vez extraída esa calificación y la de los otros dos módulos del ámbito, se realizará la media ponderada según la tabla anterior de los tres módulos siempre que la de cada uno de ellos sea **igual o superior a 3**, y para superar el ámbito el alumno tendrá que conseguir una **nota igual o superior o igual a 5**. **En caso de no alcanzar la calificación de 3 en uno o más de los tres módulos que integran el ámbito la calificación del mismo irá con 4 por no hacerse la media aunque la media aritmética le saliera aprobado.**

Al finalizar el curso, se realizará la media de la calificación obtenida en las 3 evaluaciones teniendo en cuenta hasta 3 decimales. Si esta es 5 o superior el ámbito quedará aprobado.

MEDIDAS DE RECUPERACIÓN DE LAS EVALUACIONES SUSPENSAS ESO

Los alumnos que no aprueben alguna evaluación podrán recuperarla de la siguiente forma:

- Se entregará estos alumnos/as un **cuadernillo de trabajo*** con preguntas y ejercicios de la evaluación que será completado a mano y entregado en la fecha asignada (después de cada período vacacional). Este cuadernillo se entregará corregido **como guía de estudio** en mayo al alumno, de manera que pueda estudiar para el examen de junio.....
.....**40%**
- Asistencia y participación en las clases de refuerzo previas a la convocatoria ordinaria.....
.....**10%**
- Realización de **una prueba individual** con los contenidos suspensos.....
.....**50%**

La NOTA PARA APROBAR la recuperación debe ser un 5.

***SOLO EN EL CASO de 3º y 4º de Diversificación (Ámbito científico tecnológico) las medidas de recuperación son diferentes, debido al carácter del alumnado en estos cursos.**

Las evaluaciones suspensas se recuperarán al comienzo de la siguiente evaluación. La recuperación de la 1ª evaluación se realizará a la vuelta de Navidad, la de la 2ª evaluación a la vuelta de Semana Santa y la de la 3ª evaluación en junio, antes de la evaluación ordinaria. Se podrá:

- Incluir contenidos de evaluaciones anteriores en los exámenes siempre que sea posible. Por ejemplo, en el caso de matemáticas, dado su carácter acumulativo, se podrá realizar más fácilmente. En este caso, el alumno tendrá que sacar **mínimo un 5 en las evaluaciones posteriores** para dar por aprobada la evaluación anterior que estaba suspensa.
- Realizar exámenes o trabajos aparte de una o de todas las materias del ámbito.

El profesor decidirá si solo realiza exámenes de recuperación o trabajos de las materias suspensas para facilitar su superación. Por ejemplo, si un alumno suspende la evaluación, pero tiene una materia de las del ámbito aprobada con nota, se podrá utilizar esta excepción con el fin de ayudarlo y no obligarlo a recuperar aquella materia o módulo ya aprobado.

Para mejorar el rendimiento y la evolución del alumno/a, se facilitará **una guía de estudio** para favorecer la recuperación.

Cada alumno o alumna deberá recuperar únicamente aquellas evaluaciones que tenga suspensas.

CÁLCULO DE LA NOTA FINAL DEL CURSO - ESO

Se considera el curso aprobado si la media aritmética de las 3 evaluaciones es de, al menos, un 5. No habrá nota mínima para hacer media, ya que valoraremos el trabajo en su conjunto y no de forma aislada.

MEDIDAS DE RECUPERACIÓN DE LAS EVALUACIONES SUSPENSAS. SUBIDA DE NOTA BACHILLERATO

La nota para aprobar la recuperación debe ser, de al menos, un 5.

1º BACH: La recuperación de las evaluaciones suspensas se realizará al final de curso mediante un examen final.

2º BACH: En el examen de tipo EVAU establecido por Jefatura y aprobado en CCP para la convocatoria ordinaria, los alumnos con la asignatura pendiente tendrán opción de recuperar.

SUBIDA DE NOTA: Se realizarán al final de la tercera evaluación, mediante un examen global de la asignatura (tipo EVAU) únicamente en el caso de 2º de Bach. Se utilizará la nota más favorable del alumno/a a elegir entre la obtenida de la media de todo el curso y la del examen global EVAU de subida de nota.

CÁLCULO DE LA NOTA FINAL. CONVOCATORIA ORDINARIA. BACH.

Se considera el curso aprobado cuando la media aritmética de las 3 evaluaciones es igual o superior a 5 en los siguientes supuestos:

- Las **3 evaluaciones están aprobadas (con un 5 o más)**
- Si aprueba dos evaluaciones y una suspensa, siempre y cuando sea con una nota igual o superior a 3.

Pruebas extraordinarias (solo BACH)

En caso de aprobar esta convocatoria, el alumno/a tendrá una última oportunidad en la **convocatoria extraordinaria**, que consistirá en **un examen global del curso**.

El examen de la convocatoria extraordinaria de junio tendrá que **superar el 5** para aprobar la asignatura. Dicha prueba consistirá en un examen global con los contenidos básicos establecidos por el Dpto. Se podrá facilitar una guía de estudio si se considerase necesario, especialmente en casos de alumnos con dificultades de aprendizaje (TDAH, Dislexia y otros).

OTRAS CONSIDERACIONES IMPORTANTES SOBRE LA EVALUACIÓN

Tanto en los trabajos y tareas, como en las pruebas escritas, el Departamento ha acordado las siguientes medidas:

- **Medios fraudulentos.** Cuando durante la realización o corrección de un examen, trabajo o prueba objetiva similar se pueda inferir que el alumno/a ha utilizado algún procedimiento que falsee los resultados académicos (tales como el uso de “chuletas”, la reproducción literal del contenido del libro, apuntes u otra fuente similar, coincidencia con las respuesta de algún compañero/a etc.) el profesor/a calificará con un cero la totalidad del mismo sin perjuicio de la amonestación a la que pueda dar lugar conforme a lo establecido en el plan de convivencia. Con el fin de evitar el uso de dispositivos electrónicos susceptibles de ser utilizados de forma fraudulenta, durante la realización de un examen o prueba similar, podrá activarse lo dispuesto en el Protocolo aprobado por el Consejo Escolar a tales efectos cuando la situación lo aconseje o requiera.
- **Realización de exámenes y pruebas similares.** Una vez que se haya comenzado a repartir los exámenes para su realización no se admitirá a ningún alumno/a en el aula que no estuviese ya presente. Los alumnos/as deberán permanecer en el aula hasta la finalización de la prueba con independencia del tiempo que emplee en su realización.
- **Falta de asistencia a exámenes.** En el caso de falta de asistencia de un alumno/a a cualquier examen o prueba objetiva similar, tendrá derecho a realizarlo en una fecha distinta al resto del grupo siempre que resulte posible en atención a la proximidad temporal del fin del período de evaluación. Para ejercer este derecho el alumno/a deberá presentar un documento oficial que será valorado por el profesor/a en orden a determinar si la ausencia fue justificada. El alumno/a no tendrá derecho a solicitar la repetición del examen en caso de ausencias no documentadas o injustificadas. Los alumnos/as que no asistan a una prueba de carácter extraordinario, como los exámenes de recuperación del periodo extraordinario previstos para Bachillerato, no podrán repetirla (dada su naturaleza, que impone que todos los estudiantes realicen el mismo ejercicio) aún en aquellos casos en que la ausencia esté justificada.
- **Criterio ortográfico.** Se valorarán las faltas de ortografía, sintaxis y el vocabulario científico. Dichas faltas podrán suponer una bajada de la nota de hasta 1 punto menos.
- Para todos aquellos trabajos o proyectos que se pidan a los alumnos/as, se elaborará una **rúbrica de evaluación** exhaustiva y clara, que será facilitada al alumnado antes de la realización de estos. La corrección se ajustará a dichas rúbricas.
- **Subida de nota: En 1º y 2º de bachillerato** se podrán hacer exámenes para subir nota **al final de la tercera** evaluación con un examen global tipo EVAU en el caso de segundo. Se aplicará la nota más favorable al alumno.

Criterios y procedimientos de calificación para aquellos alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua

Según la Orden 1712/2023, de 19 de mayo, la evaluación continua del alumnado requiere su asistencia regular a las clases y a las actividades programadas para las distintas materias. Los alumnos/as que no asisten de forma regular a clase perderán el derecho a la evaluación continua. Por ello, el profesor/a, bien directamente o bien a través del tutor/a, comunicará al alumno/a la pérdida del derecho a la evaluación continua según el procedimiento establecido para tal fin. Antes de llegar al máximo de faltas, el profesor o tutor enviarán un primer aviso a las familias.

En el siguiente cuadro (aprobado y recogido en la PGA), se recoge el número de faltas que necesita un estudiante para considerar la pérdida de evaluación continua, en relación al número de horas de las asignaturas.

Materias de:	Nº de faltas	Avisos
9 horas semanales	25	1er correo electrónico de aviso.
	35	2º correo electrónico de aviso.
	45	Pérdida del derecho a la evaluación continua: correo electrónico y carta certificada
8 horas semanales	20	1er correo electrónico de aviso
	30	2º correo electrónico de aviso.
	40	Pérdida del derecho a la evaluación continua: correo electrónico y carta certificada
7 horas semanales	18	1er correo electrónico de aviso
	27	2º correo electrónico de aviso.
	35	Pérdida del derecho a la evaluación continua: correo electrónico y carta certificada
6 horas semanales	16	1er correo electrónico de aviso
	24	2º correo electrónico de aviso.
	30	Pérdida del derecho a la evaluación continua: correo electrónico y carta certificada
5 horas semanales	15	1er correo electrónico de aviso
	20	2º correo electrónico de aviso.
	25	Pérdida del derecho a la evaluación continua: correo electrónico y carta certificada.
4 horas	10	1er correo electrónico de aviso.

Si pierde la evaluación continua, su calificación no se obtendrá conforme al procedimiento ordinario, sino mediante la realización de un **examen final global**, que tendrá lugar a final de curso, preferentemente durante **el último examen de la 3ª evaluación** para el curso correspondiente. Tendrá también derecho a recuperar la asignatura con un **examen de recuperación**.

El examen final que se realizará antes de la conclusión del período ordinario podrá incluir **todos los contenidos impartidos durante el curso**.

La calificación final del alumno/a se corresponderá con la obtenida en el examen global, debiendo alcanzar el **5 para aprobar la asignatura**.

No obstante todo lo anterior, si el alumno/a **comenzase a asistir de forma regular de nuevo** a clase, **recuperará el derecho a ser evaluado** de forma continua conforme al procedimiento establecido para la generalidad de sus compañeros/as.

PLAN DE ASIGNATURAS PENDIENTES - ESO

Se concreta y modifica el plan de pendientes acorde a la Orden 1712/2023.

Objetivos: Poner en marcha medidas de intervención educativa para los alumnos/as que tengan la materia de Biología y Geología pendiente para favorecer la evaluación continua, personalizada e integradora, pudiendo atender así a las necesidades individuales.

ACTUACIONES, RECURSOS	FECHA
La jefa de departamento se pone en contacto con los alumnos con asignaturas pendientes.	Noviembre 2024
Entrega de las actividades de recuperación a través del aula virtual. Los alumnos tienen que imprimirlas y realizarlas a mano.	
Comunicación con los tutores de los alumnos en cuestión a través del correo de Educamadrid. Al carecer de una hora lectiva para apoyar a estos alumnos, se ofrecen los recreos para resolución de dudas en el departamento de Biología y Geología. Se ofrecerá el libro de texto y material auxiliar en el caso de los ACNEES. Este será un cuaderno de la editorial Aljibe y otro material de apoyo. Se ofrecerán sesiones de repaso en los recreos en el Dpto. de Biología y Geología.	
Comunicación con las familias a través del aula virtual y de la página web.	
ACTIVIDADES Y ENTREGAS	FECHA
Realización y entrega de la mitad del cuaderno de actividades. (10 preguntas)	Febrero 2025 (fecha a determinar, se comunicará a través de las aulas digitales)
Realización y entrega de la segunda mitad del cuaderno de actividades. (10 preguntas restantes)	Mayo 2025 (fecha a determinar, (fecha a determinar, se comunicará a través de las aulas digitales)
Realización del examen	Junio de 2025 (fecha a determinar, (fecha a determinar, se comunicará a través de las aulas digitales)
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. Se realizará la media ponderada de los siguientes instrumentos de evaluación.	
Entrega del cuaderno de ejercicios. Para considerarse aprobado, tienen que estar al menos realizadas correctamente, el 75% de las preguntas.	60%
Examen final *	40%
Si el alumno/a obtiene una nota inferior a 5 tras aplicar los criterios anteriores, tendrá derecho a un examen de recuperación global que supondrá un 100% de la nota. *La presentación al examen es obligatoria y deberá obtener al menos un 3 para realizar la media. De esta forma evitamos que los alumnos que han copiado el cuadernillo puedan aprobar.	

PLAN DE ASIGNATURAS PENDIENTES - BACHILLERATO

Los alumnos que tengan pendiente la materia de Biología, Geología y Ciencias Ambientales o se hayan cambiado de itinerario en 2º de bachillerato (*), deberán recuperar la asignatura de la siguiente forma.

Biología y Geología pendiente de 1º de Bachillerato

Se realizará de la siguiente forma:

- **BLOQUE DE GEOLOGÍA.** Diciembre/enero
 - o **Prueba escrita.....50%**
- **BLOQUE BIOLOGÍA (Temario no coincidente con 2º de Bachillerato).** Abril
 - o **Prueba escrita.....40%**
- **BLOQUE DE CIENCIAS AMBIENTALES: Caso práctico; problema ambiental y sus posibles soluciones.** Se presentará el día del examen de Biología.....**10%**

Se le facilitará al alumno un libro de texto del departamento y se les invitará a las aulas virtuales de 1º de Bachillerato. Asimismo, se le incluirá en las aulas virtuales de 1º de Bachillerato con el fin de que pueda consultar materiales didácticos y resolver dudas. Se intentará que las pruebas no coincidan con la semana de exámenes de 2º de bachillerato, con el fin de no entorpecer la marcha normal de dicho curso. El examen podrá ser de tipo competencial e incluso se le podrá permitir al alumno/a llevar dos caras de apuntes (a criterio del profesor). En este caso, y al tratarse de una materia de Bachillerato, los alumnos que no superen la asignatura mediante los procedimientos anteriormente escritos tendrán la opción de enfrentarse a un **examen global en la prueba extraordinaria en junio.**

(*): Estos alumnos aunque no hayan cursado la asignatura en 1º, se considera como materia pendiente.